

Tabla de valores de Registro de Conducir, según Clase y Subclase

CLASE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
A	Ciclomotores y Motocicletas	
A1.1	Ciclomotores hasta CINCUENTA CENTRIMETROS CUBICOS (50 c.c.) de cilindrada	\$ 250,00
A1.2	Motocicletas hasta CEINTO CINCUENTA CENTIMETROS CUBICOS (150c.c.) de cilindrada. Incluye clase A1.1.	\$ 350,00
A.1.3	Motocicletas de más de ciento cincuenta centímetros cúbicos (150 c.c.) y hasta TRESCIENTOS CENTIMETROS CUBICOS (300 cc) de cilindrada. Incluye clase A1.2	\$ 450,00
A.1.4	Motocicletas de más de TRESCIENTOS CENTIMETROS CUBICOS (300 c.c.). Incluye clase A1.3.	\$ 550,00
A2	Triciclos y cuatriciclos sin cabina de cualquier cilindrada	
A2.1	Triciclos y cuatriciclos sin cabina de hasta TRESCIENTOS CENTIMETROS CUBICOS (300c.c) con manillar o manubrio direccional.	\$ 350,00
A2.2	Triciclos y cuatriciclos sin cabina de más de TRESCIENTOS CENTIMETROS CUBICOS (300c.c). Incluye clase A2.1.	\$ 450,00
A3	Triciclos y cuatriciclos cabinados de cualquier cilindrada con volante direccional	\$ 550,00
B	AUTOMOVILES, CAMIONETAS C/ACOPLADOS Y CASAS RODANTES	
B.1	Automóviles, Utilitarios, Camionetas, Vans de uso privado y Casas Rodantes Motorizadas hasta TRES MIL QUINIENTOS KILOGRAMOS (3500 kg) de peso total.	\$ 500,00
B.2	Automóviles, Utilitarios, Camionetas, Vans de uso privado y Casas Rodantes Motorizadas hasta TRES MIL QUINIENTOS KILOGRAMOS (3500 kg) de peso con un acopado de hasta SETECIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS (750 kg) o casa rodante no motorizada. Incluye B1	\$ 600,00
C	CAMIONES S/ ACOPLADOS Y LOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE "B". CAMIONES S/ACOPLADO NI SEMIACOPLADO Y CASAS RODANTES MOTORIZADAS DE MÁS DE 3500 KG. Y LOS AUTOMOTORES COMPRENDIDOS EN LA CLASE "B1"	\$ 700,00
C1	Camiones sin acoplado, ni semiacoplado, ni articulado y vehículos o casa rodante motorizada de más de TRES MIL QUINIENTOS KILOGRAMOS (3.500 KG.) de peso y hasta DOCEMIL KILOGRAMOS (12.000) de peso. Incluye B1	\$ 700,00
C2	Camiones sin acoplado, ni semiacoplado, ni articulado y vehículos o casa rodante motorizada de más de DOCE MIL KILOGRAMOS (12.000 KG.)	

	de peso y hasta VEINTICUATRO MIL KILOGRAMOS (24.000 KG.) de peso. Incluye C1	
C3	Camiones sin acoplado, ni semiacoplado, ni articulado y vehículos o casa rodante motorizada de más de VEINTICUATRO MIL KILOGRAMOS (24.000 KG.) de peso. Incluye C2.	\$ 700,00
D	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EMERGENCIAS, SEGURIDAD, Y LOS DE LA CLASE "B" O "C" SEGÚN EL CASO	
D.1	Automotores para servicios de transporte de pasajeros hasta OCHO (8) plazas, excluido el conductor. Incluye clase B1.	\$ 600,00
D.2	Automotores para servicios de transporte de pasajeros de más de OCHO (8) plazas y hasta VEINTE (20) plazas, excluido el conductor.	\$ 650,00
D.3	Automotores para servicios de transporte de pasajeros de más de VEINTE (20) plazas, excluido el conductor. Incluye clase D2.	\$ 750,00
D.4	Vehículos para servicios de urgencia, emergencia y similares. Incluye clase B, C, D y E según corresponda.	\$ 800,00
E	CAMIONES ARTICULADOS O CON ACOPLADOS, MAQUINARIA ESPECIAL NO AGRICOLA Y LOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE "B" Y "C".	
E.1	Vehículos automotores de clase C y/o D, según el caso, con uno a más remolques y/o articulaciones. Incluye clase B 2.	\$ 750,00
E.2	Maquinaria especial no agrícola.	\$ 700,00
E.3	VEHICULOS AFECTADOS AL TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS	\$ 800,00
G	TRACTORES AGRICOLAS Y MAQUINARIA ESPECIAL AGRICOLA	\$ 500,00
G.1	Tractores Agrícolas.	\$ 500,00
G.2	Maquinaria Especial Agrícola.	\$ 500,00
G.3	Tren Agrícola, deberá encontrarse acompañada de la subclase B1 o G1 según corresponda.	\$ 600,00
F	VEHICULOS ADAPTADOS P/DISCAPACITADOS. INCLUIDOS CLASE "B" Y PROFESIONALES.	\$ 500,00